

Hallándose esta Provincia y con especialidad la Diputación general de la misma, á cuyo frente me encuentro interinamente, en el mas grave de los conflictos, porque ha pasado en la larga serie de los siglos, y teniendo noticias de que piensa V.S. pasar próximamente á Madrid con el objeto de desempeñar su cargo de Diputado á Cortes, uno mis ruegos mas encarecidos á los que en nombre de los mas altos intereses del pais le dirigí á V.S. hace pocos dias el propietario y mi digno antecesor el Excmo. Sr. D. Pedro de Egana, para que no lo verifique, por lo menos hasta que el Consejo provincial, de que V.S. forma parte, evacue el informe que se le encarga por la Real orden de 3 del actual, en cuyo trabajo no duda un momento esta Diputación, conociendo como conoce la rectitud y puntonorosa delicadeza de V.S., que contribuirá con su ilustracion, conocimiento



de los Fueros, buenos usos y costumbres
de Alava y poderoso influjo, á que
triunfe la causa en que estan intere-
sados no solo la justicia y el decoro
y dignidad de la Junta general, sino
las instituciones mismas sobre que
descansa nuestro régimen, cuyo prin-
cipal sostenedor en la parte jurídica
ha sido siempre el primer Consul-
tor de la Provincia.

Dios que á V. S. m. a. l. - Vito-
ria 18 de Enero de 1868.

El Comisario por ciudad y villas
en ejercicio interinamte de Dip.º gral,

Sor. D. Mateo Benigno de Morara, 1.º Consul-
tor de esta M. R. y M. L. Provincia de Alava.

Vitoria,